|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre legal de la empresa:** |       | **Fecha:** |       |

*►* Además de la información del Plan Orgánico, las Normas Orgánicas Nacionales ahora exigen que todas las operaciones creen un Plan de Prevención del Fraude. Este plan es esencial para proteger las cadenas de suministro contra el fraude y minimizar los riesgos. Un plan de prevención del fraude fuerte detecta y previene el fraude de manera temprana, mejorando la integridad general de las cadenas de suministro.

*►* Los planes de prevención del fraude deben adaptarse a las prácticas de su operación. El plan debe describir cómo garantizará que sólo se utilizan proveedores y productos conformes. Ejemplos:

- Un productor que trabaja con cultivos y ganado orgánicos y no orgánicos necesita un plan para prevenir que los productos no orgánicos sean representados falsamente como orgánicos.

- Un procesador que obtenga diversos ingredientes orgánicos debe contar con un plan para abordar el fraude en las complejas cadenas de suministro.

*►* Su plan debe confirmar el estatus orgánico de los proveedores y productos y rastrearlo a lo largo de la cadena de suministro.

*►* Al redactar su plan, tenga en cuenta cómo se abastece y distribuye de productos orgánicos. Haga referencia a otras partes de su Plan Orgánico según corresponda.

**Instrucciones:** El Plan de Prevención del Fraude debe describir las prácticas que eliminan las vulnerabilidades y minimizan el riesgo. Completando este módulo y reflexionando sobre el riesgo, las vulnerabilidades y las medidas adoptadas por su operación garantizará la fiabilidad de las cadenas de suministro y salvaguardará la integridad de los productos orgánicos. Algunos ejemplos de puntos vulnerables a tener en cuenta incluyen los siguientes:

*►*Para Productores/Granjas:

- Compruebe las fuentes de semillas, piensos y lechos orgánicos. Asegúrese que su proveedor de piensos agrícolas crudos está certificado para ese pienso.

- Verifique la procedencia del ganado, mantenga registros de propiedad y trazabilidad del transporte de los animales.

- Asegúrese de que las instalaciones de venta y sacrificio son orgánicas, manteniendo la trazabilidad.

*►*Para Manipuladores, incluyendo intermediarios y comerciantes:

- Verifique la cadena de suministro para cada ingrediente hasta el último manipulador certificado. Esto puede incluir transportistas y operaciones exentas. Algunas operaciones anteriormente exentas ahora pueden necesitar la certificación. Anime a sus proveedores a obtener la certificación para la trazabilidad de toda la cadena de suministro y reducir riesgos.

*►*Productor/Manipuladores deben establecer estrategias para prevenir el fraude tanto en la producción como en el manejo.

|  |
| --- |
| **NOP §205.201** Un plan de sistema de producción o manejo orgánico debe incluir una descripción de las prácticas y procedimientos de monitoreo que se realizarán y mantendrán, incluyendo la frecuencia con la que se llevarán a cabo, para verificar que el plan se aplica efectivamente. Esto debe incluir una descripción de las prácticas y procedimientos de seguimiento para verificar a los proveedores en la cadena de suministro y el estatus orgánico de los productos agrícolas recibidos, y para prevenir el fraude orgánico, según corresponda a las actividades, alcance y complejidad de la operación certificada. **NOP §205.2** Fraude Orgánico - Representación, venta o etiquetado engañoso de productos o ingredientes agrícolas no orgánicos como "100% orgánico", "orgánico" o "hecho con orgánico (ingredientes especificados o grupo(s) de alimentos)". |

**EQUIPO DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE ORGÁNICO**

|  |
| --- |
| Identifique a la(s) persona(s) responsable(s) de aprobar, implementar, capacitar y monitorear el Plan de Prevención del Fraude Orgánico (nombre/función). *La(s) persona(s) responsable(s) se añadirá(n) como contacto(s) aprobado(s) para la operación y deberá(n) evaluar y actualizar anualmente el Plan de Prevención del Fraude Orgánico para cualquier cambio en los riesgos o actividades.*  |
|       |
|       |
|       |
|       |

1. ¿Su operación cuenta con un plan de prevención del fraude orgánico?

|  |
| --- |
| [ ]  No; *Complete este módulo* |
| [ ]  Sí; Adjunto. *No es necesario completar el resto de este módulo siempre que su Plan de Prevención del Fraude Orgánico existente incluya todos los elementos señalados. Si falta algún elemento, complete esas secciones.*  |

**MAPA DE LA CADENA DE SUMINISTRO & PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL**

1. Proporcione un gráfico aparte (diagrama de flujo o mapa) que muestre todos los ingredientes, productos e insumos recibidos/entrantes en su cadena de suministro. Esto puede incluir, pero no se limita a: grupos de ingredientes, estatus de certificación de cada entidad involucrada, ubicación de proveedores, eventos de transporte, almacenamiento, eventos y todas las demás actividades de manejo. Este diagrama de flujo o mapa debe resaltar los Puntos Críticos de Control.

  [ ]  Adjunto

1. ¿Cómo y dónde identifica a los proveedores de productos orgánicos en su sistema de mantenimiento de registros ? (p. ej., los proveedores se rastrean a través de una lista de insumos o una lista de proveedores).

|  |
| --- |
|       |

1. Identifique los puntos críticos de control en su cadena de suministro donde es más probable que ocurra el fraude orgánico o la pérdida del estatus orgánico. Puede adjuntar un gráfico o diagrama de flujo/mapa por separado o incluir estos puntos en el mapa de la cadena de suministro que ilustra la cadena de suministro y las áreas de riesgo potenciales. Para cualquier punto de riesgo, asegúrese de que se añade a la evaluación de la vulnerabilidad y de que se definen las estrategias de mitigación.

*Nota, un Punto Crítico de Control (CCP por sus siglas en inglés) es una etapa específica de un proceso en la que se aplican medidas de control para prevenir, eliminar o reducir el riesgo a un nivel aceptable, garantizando la integridad y la calidad de un producto..*

|  |
| --- |
|       |

**EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD***Una evaluación de vulnerabilidad es una evaluación sistemática que identifica y analiza las debilidades o susceptibilidades de un sistema, proceso u organización, ayudando a anticipar riesgos potenciales y a desarrollar estrategias efectivas de prevención y mitigación.*

1. Explique su proceso de evaluación de vulnerabilidad, incluyendo las medidas que tomó y los factores que consideró. Estos factores podrían incluir el estatus de certificación del proveedor, dónde están ubicados (importados o nacionales), aspectos económicos (como la escasez de ingredientes o la alta demanda), factores agronómicos (como la vulnerabilidad a plagas o enfermedades), detalles de la cadena de suministro (incluyendo el manejo de productos orgánicos y convencionales), y la naturaleza de su relación con el proveedor (existencia de un programa de aprobación de proveedores).
2. Complete la tabla a continuación, o adjunte una tabla por separado, describiendo el resultado de la evaluación de vulnerabilidad. Deberá incluir lo siguiente:
	1. Todos los puntos críticos de control identificados en los que existe un riesgo potencial del fraude.
	2. Estrategias de mitigación o prevención del fraude que se emplearán.
	3. Prácticas de monitoreo que se realizarán para garantizar la eficacia de las estrategias de prevención del fraude.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Punto de Control Crítico** | **Estrategias de Mitigación o Prevención** | **Prácticas de Monitoreo** |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

**CAPACITACIÓN Y DENUNCIAS**

1. Describa cómo los empleados recibirán formación sobre el Plan de Prevención del Fraude Orgánico y las actualizaciones que se realicen.

|  |
| --- |
|       |
|       |
|       |

1. Describa el proceso que se seguirá para denunciar sospechas de fraude orgánico tanto a Oregon Tilth como al Programa Nacional Orgánico (NOP).

|  |
| --- |
|       |
|       |
|       |

**MONITOREO**

1. Describa las prácticas de seguimiento y las herramientas de verificación para evaluar la eficacia del Plan de Prevención del Fraude Orgánico. Esto debe incluir lo siguiente:
	1. La frecuencia con la que se revisa y actualiza este plan.
	2. Cómo determina que este plan es adecuado y eficaz para mitigar y prevenir el fraude orgánico.

|  |
| --- |
|       |
|       |
|       |